

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4553 *Resolución de 13 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.*

Por Orden HAP/1199/2013, de 14 de junio (BOE del 29), se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Finalizada la fase de oposición, por Orden HAP/1333/2014, de 16 de julio (BOE del 25), se dio publicidad a la relación de los aspirantes que la habían superado. Por Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 26 de agosto de 2014, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública de los citados aspirantes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.INGENIEROS DE MONTES DE LA HACIENDA PUBLICA
 TURNO: TURNO LIBRE

| N.O.P.S | N.R.P | APELLIDOS NOMBRE | MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO | PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO | CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO |
|---------|------------------|------------------------------------|---|---|--|
| 1 | 1185085302 A0607 | PEREZ RODRIGUEZ ANA | MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ALBACETE - GERENCIA TERRITORIAL | ALBACETE ALBACETE TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION | 5101641 26 10.580,50 |
| 2 | 0721990724 A0607 | APARICIO AZCARRAGA LUIS | MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE - GERENCIA TERRITORIAL | S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION | 4850482 26 10.580,50 |
| 3 | 7004605635 A0607 | CHICO ZAMANILLO JAVIER PABLO | MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE ANDALUCIA - SEVILLA - GERENCIA REGIONAL | SEVILLA SEVILLA TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION | 5341577 26 10.580,50 |
| 4 | 3333915057 A0607 | PEREZ POMBO OSCAR MANUEL | MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE GALICIA - ACORUÑA - GERENCIA REGIONAL | A CORUÑA CORUÑA, A TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE INSPECCION | 4544262 26 10.580,50 |

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo